



PARA INFORMACIÓN

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Crisis económica y del empleo
a escala mundial**

1. Los mandantes de la OIT se han comprometido a trabajar juntos para contribuir al éxito del Pacto Mundial para el Empleo y han pedido a la Oficina que les ayude en sus esfuerzos. Convinieron en que «Las acciones deben guiarse por el Programa de Trabajo Decente y los compromisos asumidos por la OIT y sus mandantes en la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa, de 2008». El Pacto Mundial para el Empleo es «un marco de referencia para el período que se abre ante nosotros y ... define un conjunto de políticas prácticas para el sistema multilateral, los gobiernos, los trabajadores y los empleadores»¹.
2. Para la presente reunión del Consejo de Administración, la Oficina ha preparado los siguientes documentos:
 - GB.306/3/1: Seguimiento del debate y las decisiones de la Conferencia sobre la crisis económica y del empleo: Estrategia para poner en aplicación el Pacto Mundial para el Empleo.
 - GB.306/WP/SDG/1: El Pacto Mundial para el Empleo: Coherencia de las políticas y coordinación internacional.
 - GB.306/STM/1: La dimensión sectorial de la labor de la OIT: actualización de los aspectos sectoriales relativos a la crisis económica mundial.
 - GB.306/TC/4: Actividades de cooperación técnica en apoyo a la respuesta de la OIT a la crisis económica mundial.
3. Estos documentos deberían leerse junto con el informe *Proteger a las personas y promover el empleo: Un estudio de las respuestas de los países ante la crisis económica mundial en la esfera de las políticas de empleo y de protección social* y la comunicación del Director General *Proteger a las personas y promover el empleo: De las respuestas ante la crisis, a la recuperación y el crecimiento sostenible*, ambos documentos presentados a los líderes del G-20 en la Cumbre de Pittsburgh.

¹ OIT: *Para recuperarse de la crisis: Un Pacto Mundial para el Empleo*, Conferencia Internacional del Trabajo, 98.^a reunión, Ginebra, 2009, párrafo 9.

4. En conjunto, estos documentos proporcionan a la Comisión una visión amplia del panorama económico mundial actual; una evaluación de las políticas adoptadas en respuesta a la crisis; y una explicación del papel que desempeñan la OIT y el sistema multilateral en este contexto. Se invita a la Comisión a que examine los desafíos que enfrentan los gobiernos, los empleadores y los trabajadores a la hora de poner en aplicación el Pacto Mundial para el Empleo en sus países y regiones, así como la estrategia de la Oficina para prestarles apoyo en los distintos ámbitos de política del Pacto.

Ginebra, 23 de octubre de 2009.

Este documento se presenta para información.